



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**
Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

"2025, año del paso a la inmortalidad de Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	19 JUN. 2025 Hs. 11:08
Numero:	479 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	JEREZ-Dafana Ayelen Legislación Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N° 134/2025
LETRA: B.P.J - N.P

Ushuaia, 19 de junio de 2025

Sra. Presidenta

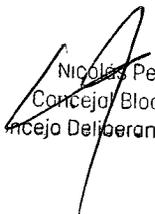
Concejo Deliberante de Ushuaia

Abog. MUÑIZ SICCARDI Gabriela

S _____ / _____ D

Por medio de la presente me dirijo a Ud., y a través de su intermedio al cuerpo de Concejales y Concejales, a fin de solicitar se incorpore al Boletín de Asuntos Entrados el proyecto de declaración de interés municipal de la banda de salsa fueguina "Mykaelo", fundada en 2009.

En el convencimiento que declarar de interés municipal dicha banda le dará un gran aporte a su crecimiento en el mundo artístico y cultural, solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de resolución.


Nicolás Pelloli
Concejo Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Fundamentos

Fundada en el 2009, hace ya más de 16 años, la Mykaelo Band, originariamente "Los Primos de Miguelito Su Juguito Sabroso", nace en el frío polar de nuestra provincia, revolucionando la escena musical local con su enfoque en el estilo musical de la salsa cubana, gracias al trabajo de sus fundadores Facundo Merlos y Negui Culemba, bajo la dirección de Mariano Ponce.

Con el paso de los años, la banda fue sumando nuevos integrantes que aumentaron el talento y la energía que existía en ella, ya sea en lo vocal con la incorporación de Gonzalo Gorondon e Ismael Anchabal, como en lo instrumental con la llegada de los percusionistas cubanos Carlos Piedra Sanchez y Facundo Ovejero.

Esta banda crea en el escenario una experiencia musical única por la pasión y, mismamente, el arte expresado en música y ritmos salseros, que demuestran en todos sus recitales, transmitiendo la alegría y la fogosidad que le es inherente a la salsa y al ritmo latinoamericano en general.

Cuando hablamos del derecho a la cultura, esta no debe ser entendida en un criterio restrictivo, puesto que la apreciación por culturas diferentes nos ha demostrado en todo lo largo de los años, que permite la construcción de nuevos elementos culturales superadores, además de que a corto plazo, nos deja entrever el pluralismo de ideas y pensamientos diferentes de todos los lugares del mundo generando curiosidad y una convivencia más amigable entre todas estas culturas que conforman a la sociedad de Ushuaia, siendo el caso de esta banda el de transmitir un pedazo de cultura como lo es el de la música salsa, el son cubano, boleros y demás ritmos, propios de los países latinoamericanos:

Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia

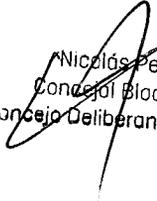


"2025, año del paso a la inmortalidad de Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

Con el sonido fresco y alternativo a los géneros musicales más conocidos o reproducidos, esta banda se convirtió y se mantiene como una pieza fundamental en la escena musical de la ciudad de Ushuaia y las ciudades vecinas. Y es por todo lo mencionado anteriormente que, creyendo firmemente que reconocer a estas bandas que aseguran el arte y la cultura en nuestra querida ciudad implica asegurar a su vez, su perdurabilidad en el tiempo, y quien dice, la aparición de otras nuevas que ocupen sus lugares en el futuro, solicito el acompañamiento de mis pares para declararla de interés municipal.


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia



"2025, año del paso a la inmortalidad de Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

Bloque Partido Justicialista
Concejal Nicolás Pelloli

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

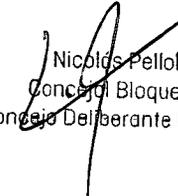
ARTÍCULO 1°.- Declarar de interés municipal la banda de salsa "Mykaelo Band", conformada por Gonzalo Gorondon, Ismael Anchabal, Mariano Ponce, Facundo Merlos, "El Pana" Facundo y Negui Culemba.

ARTÍCULO 2°.- La presente declaración no implica erogaciones al erario municipal.

ARTÍCULO 3°.- De forma.

RESOLUCIÓN CD N° _____/2025

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA _____


Nicolás Pelloli
Concejal Bloque PJ
Concejo Deliberante Ushuaia